

Dirección de Obras Públicas Municipales  
 Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas  
 N° MPD/OP/FISM/INV/002-2024

## MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Villa Unión, Poanas, Dgo. siendo las **13:00:00** horas del día **18 de abril de 2024**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, cita en Calle Hidalgo s/n Villa Unión, Poanas, Dgo. C. P. 34800 de esta Ciudad, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N°MPD/OP/FISM/INV/002-2024, correspondiente a los trabajos de:

### **SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GALEANA CON CONCRETO HIDRÁULICO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y 1 DE MAYO EN VILLA UNIÓN, POANAS, DGO.**

Tomando como referencia el Capítulo XI, Cláusula Vigésima Séptima de las Bases de Licitación de la obra en referencia, donde se les solicitó a los participantes la formulación un cuestionario sobre las dudas que hayan surgido una vez que revisaron las Bases de Licitación, a lo que la convocante establece que no se recibió cuestionario alguno, más sin embargo y con el fin de no delimitar la participación en este acto se les pregunta a los participantes presentes si tienen alguna duda acerca de las bases o sus anexos se sirvan exponerla.

No existiendo dudas por parte de los licitantes, la convocante hace las siguientes aclaraciones:

- I. El catálogo de conceptos puede ser el que genera el programa de cálculo de precios unitarios, anexando el catálogo de conceptos entregado por la convocante dentro de los anexos de las bases de licitación, ambos debidamente firmados por el representante legal.
- II. Los documentos que presenten los participantes, deberán de contener la totalidad de los datos solicitados y establecidos en las Bases de Licitación y sus Anexos, por lo que se recomienda a todos y cada uno de los participantes que en la elaboración de sus propuestas tanto Técnica como Económica se apeguen estrictamente a lo señalado en las propias Bases de Licitación y sus Anexos, esto con la única finalidad de evitar el rechazo de las mismas.



Dirección de Obras Públicas Municipales  
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas  
Nº MPD/OP/FISM/INV/002-2024

Sin otro particular se cierra la presente siendo las **13:30:00** horas del día **18 de abril de 2024**, firmando para constancia y efectos legales los que en ella intervinieron.

**POR EL MUNICIPIO DE DURANGO**



*A. Alejandro García Valles*  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Ariel Alejandro García Valles**  
Director Municipal de Obras Públicas

**PARTICIPANTES:**

**EMPRESA**

**FIRMA**

**CONSTRUCTORA GAIXSA SA DE CV**

**PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BOTELLO DE DURANGO**

**SISTEMAS MODERNOS SOLARES**

